

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

3740  
27 NOV. 2017

1. El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N 4165 del 26 de Diciembre del 2016, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral Cultural, para el año 2017

3. El Decreto Alcaldicio N° 3530 del 03 de Noviembre de 2017, que aprueba la ejecución de la actividad " Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco el día 25 de Noviembre de 2017 a partir de las 09.000 hrs hasta las 16.00 hrs en Saló Complejo Labranza

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de Modificar la fecha de ejecución en el Decreto Alcaldicio N ° 3530 de fecha 03 de Noviembre de 2017, que aprueba la ejecución de "Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural " del Programa Ancestral, enmarcada en Matriz año 2017 debido a inconsistencia en las especificaciones técnicas.

**DECRETO:**

1. Apruébese la modificación de la fecha de ejecución en el Decreto Alcaldicio N° 3530 del 03 de Noviembre de 2017, que aprueba la ejecución de la Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural, debido a inconsistencia en las especificaciones técnicas.

**Donde Dice:**

25 de Noviembre de 2017

**Debe Decir:**

09 de Diciembre de 2017

2. Manténgase en todo lo demás, sin Modificación al Decreto Alcaldicio N°1232 de fecha 21 de abril de 2017.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

DZB/GCC/jma

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. Partes
- Dideco



PABLO VERA BRAM  
ALCALDE (S)



1407552



DECRETO N° **3530** -   
 TEMUCO,  
 VISTOS: **03 NOV. 2017**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N 4165 del 26 de Diciembre del 2016, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral Cultural, para el año 2017
3. El Decreto Alcaldicio N° 3374 del 23 de octubre de 2017, que aprueba la ejecución de la actividad " Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco el día 4 de Noviembre de 2017 a partir de las 09.000 hrs hasta las 16.00 hrs en Restaurant Cumbres del ñielol.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de Modificar la fecha de ejecución en el Decreto Alcaldicio N ° 3374 de fecha 23 de octubre de 2017, que aprueba la ejecución de "Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural " del Programa Ancestral, enmarcada en Matriz año 2017 debido a reestructuración de matriz del programa.

**DECRETO:**

1. Apruébese la modificación de la fecha de ejecución en el Decreto Alcaldicio N° 3374 del 23 de octubre de 2017, que aprueba la ejecución de la Actividad Encuentro Dirigente Vecinal Rural, debido a reestructuración de matriz del programa.

**Donde Dice:**

04 de Noviembre de 2017

**Debe Decir:**

25 de Noviembre de 2017

2. Manténgase en todo lo demás sin Modificación al Decreto Alcaldicio N°1232 de fecha 21 de abril de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 UGFI/GC//jma

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco



1394250